

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y
SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias

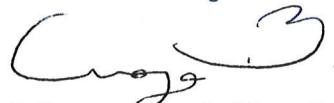
Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
9 de febrero de 2011.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

**Balances generales consolidados
(Millones de pesos)**

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activo				
Inversiones				
Valores				
Gubernamentales	\$ 27,841	\$ 24,333		
Empresas privadas				
Tasa conocida	8,890	10,193		
Renta variable	421	387		
Extranjeros	1,499	1,885		
Valuación neta	1,194	900		
Deudores por intereses	542	430		
Deterioro de Valores	(20)	(20)		
Operaciones con productos derivados	2	2		
Reporto	749	27		
	<u>41,118</u>	<u>38,137</u>		
Préstamos				
Sobre pólizas	1,227	1,299		
Con garantía	74	88		
Quirografarios	19	19		
Cartera vencida	26	23		
Deudores por intereses	1	1		
Estimación para castigos	(17)	(17)		
	<u>1,330</u>	<u>1,413</u>		
Inmobiliarias				
Inmuebles	286	281		
Valuación neta	867	845		
Depreciación	(114)	(105)		
	<u>1,039</u>	<u>1,021</u>		
	<u>43,487</u>	<u>40,571</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	925	924		
Disponibilidad				
Caja y bancos	736	223		
Deudores				
Por primas	6,629	6,381		
Agentes y ajustadores	25	24		
Documentos por cobrar	2	2		
Préstamos al personal	86	83		
Otros	881	862		
Estimación para castigos	(125)	(86)		
	<u>7,498</u>	<u>7,266</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	291	591		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,454	2,361		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	617	765		
Otras participaciones	124	189		
Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	10	-		
Estimación para castigos	(65)	(63)		
	<u>2,431</u>	<u>3,843</u>		
Otros activos				
Mobiliario y equipo, neto	108	86		
Activos adjudicados	20	21		
Diversos	526	794		
Gastos amortizables	1,982	1,991		
Amortización acumulada	(1,454)	(1,263)		
	<u>1,182</u>	<u>1,629</u>		
Suma el activo	<u>\$ 56,259</u>	<u>\$ 54,456</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas				
De riesgos en curso				
Vida	\$ 30,127	\$ 27,782		
Accidentes y enfermedades	3,475	3,315		
Daños	4,033	4,400		
Fianzas en vigor	31	37		
	<u>37,666</u>	<u>35,534</u>		
De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos	3,678	4,492		
Por siniestros ocurridos y no reportados	742	678		
Por dividendos sobre pólizas	294	323		
Fondos de seguros en administración	940	926		
Por primas en depósito	317	224		
	<u>5,971</u>	<u>6,643</u>		
De previsión				
Riesgos catastróficos	301	473		
Contingencia	4	4		
	<u>305</u>	<u>477</u>		
	<u>43,942</u>	<u>42,654</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	921	911		
Acreeedores				
Agentes y ajustadores	1,055	949		
Fondos en administración de pérdidas	16	6		
Por responsabilidades de fianzas	10	-		
Diversos	1,353	1,436		
	<u>2,434</u>	<u>2,391</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	689	679		
Depósitos retenidos	57	52		
Otras participaciones	80	305		
	<u>826</u>	<u>1,036</u>		
Otros pasivos				
Provisión para la participación de utilidades al personal	104	64		
Provisión para el pago de impuestos	276	115		
Otras obligaciones	1,405	1,267		
Créditos diferidos	503	469		
	<u>2,288</u>	<u>1,915</u>		
Suma el pasivo	<u>50,411</u>	<u>48,907</u>		
Capital				
Capital social pagado				
Capital social	3,996	3,996		
Capital no suscrito	(1,953)	(1,953)		
Acciones propias recompradas	(1)	(1)		
	<u>2,042</u>	<u>2,042</u>		
Reservas				
Legal	498	398		
Otras	499	499		
	<u>997</u>	<u>897</u>		
Superávit por valuación	43	59		
Resultado de ejercicios anteriores	1,973	1,290		
Resultado del ejercicio	686	1,009		
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	99	245		
Participación controladora	5,840	5,542		
Participación no controladora	8	7		
	<u>5,848</u>	<u>5,549</u>		
Suma el capital	<u>5,848</u>	<u>5,549</u>		
Suman el pasivo y el capital	<u>\$ 56,259</u>	<u>\$ 54,456</u>		

	Cuentas de Orden	
	2010	2009
Fondos en Administración	\$ 7,256	\$ 6,691
Responsabilidad por fianzas en vigor	992	1,267
Garantías de recuperación por fianzas expedidas.	1,040	1,126
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	17	21
Reclamaciones pagadas	4	34
Reclamaciones canceladas	19	-
Pérdida fiscal por amortizar	929	1,190
Cuentas de registro	5,611	4,609
	<u>\$ 15,868</u>	<u>\$ 14,938</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Estados de resultados consolidados
(Millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas		
Emitidas	\$ 27,734	\$ 26,863
Cedidas	(1,874)	(1,919)
De retención	25,860	24,944
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(3,519)	(2,649)
Primas de retención devengadas	22,341	22,295
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	2,805	2,720
Compensaciones adicionales a agentes	899	881
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	27	26
Comisiones por reaseguro cedido	(278)	(252)
Coberturas de exceso de pérdida	576	572
Otros	1,515	1,351
	5,544	5,298
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	16,738	16,946
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(494)	(354)
	16,244	16,592
Utilidad técnica	553	405
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(163)	(345)
Reserva de contingencia	1	1
Resultado de operaciones análogas y conexas	(82)	(103)
Utilidad bruta	633	646
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	865	1,047
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,344	1,150
Depreciaciones y amortizaciones	187	165
	2,396	2,362
Pérdida de la operación	(1,763)	(1,716)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,835	1,851
Por venta de inversiones	215	253
Por valuación de inversiones	344	420
Por recargos sobre primas	446	448
Otros	(12)	14
Resultado cambiario	(51)	(73)
	2,777	2,913
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	1,014	1,197
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	328	185
Participación en el resultado de subsidiarias	1	(2)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 687	\$ 1,010
Participación controladora	\$ 686	\$ 1,009
Participación no controladora	\$ 1	\$ 1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Estados de variaciones en el capital contable consolidado
(Millones de pesos)

Concepto	Año terminado el 31 de diciembre de 2010								Total capital contable	
	Capital contribuido		Capital ganado					Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Inversiones			
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 2,042	\$ 897	\$ 1,296	\$ 1,010		\$ 245	\$ 59		\$ 5,549	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones										
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas		100	(100)							
Pago de dividendos			(352)						(352)	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			1,010	(1,010)						
Otros										
Total		100	558	(1,010)					(352)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del ejercicio				687					687	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							28		28	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable										
Ajustes por obligaciones laborales al retiro										
Otros			126			(146)	(44)		(64)	
Total			126	687		(146)	(16)		651	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2,042	\$ 997	\$ 1,980	\$ 687		\$ 99	\$ 43		\$ 5,848	
	Año terminado el 31 de diciembre de 2009									
	Capital		Capital ganado							
Concepto	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Superávit o déficit por valuación		Total capital contable	
						Resultado por tenencia de activos no monetarios	Inversiones	Déficit por obligaciones laborales al retiro		
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,042	\$ 806	\$ 1,271	\$ 907		\$ 245	\$ (67)		\$ 5,204	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de Acciones										
Capitalización de Utilidades										
Constitución de Reservas		91	(91)							
Pago de dividendos			(737)						(737)	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			907	(907)						
Otros										
Total		91	79	(907)					(737)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del ejercicio				1,010					\$ 1,010	
Resultado por valuación de Títulos Disponibles para la venta							68		\$ 68	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable										
Ajustes por obligaciones laborales al retiro										
Otros			(54)				58		\$ 4	
Total			(54)	1,010			126		1,082	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 2,042	\$ 897	\$ 1,296	\$ 1,010		\$ 245	\$ 59		\$ 5,549	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de flujos de efectivo consolidados

(Millones de pesos)

	2010	2009
Resultado Neto	\$ 686	\$ 1,009
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	41	(86)
Depreciaciones y amortizaciones	112	67
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,108	1,366
Provisiones	(270)	(226)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	222	39
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	5	3
	2,218	1,163
Actividades de Operación		
Cambio en inversiones en valores	(2,286)	(1,017)
Cambio en deudores por reporto	(721)	(27)
Cambio en primas por cobrar	(248)	64
Cambio en deudores	60	204
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,052	678
Cambio en bienes adjudicados	-	(1)
Cambio en otros activos operativos	276	(275)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(671)	(1,010)
Cambio en otros pasivos operativos	525	(59)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,013)	(1,443)
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(17)	(17)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(22)	(17)
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(352)	(737)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(352)	(737)
Incremento o disminución neta de efectivo	517	(25)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(4)	12
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	223	236
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 736	\$ 223

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Millones de pesos)

Contenido:

1.	Objeto de la Institución	2
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados.....	2
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas.....	2
4.	Políticas y prácticas contables	3
5.	Inversiones.....	15
6.	Reaseguradores.....	19
7.	Partes relacionadas	20
8.	Otros activos.....	22
9.	Inmuebles	23
10.	Acreeedores	23
11.	Otros costos de adquisición	23
12.	Posición en moneda extranjera	23
13.	Impuestos a la utilidad	24
14.	Capital contable	26
15.	Cuentas de orden.....	27
16.	Contingencias	28
17.	Comisiones contingentes	30
18.	Notas de revelación de conformidad con las Circulares S-18.2.2 y la F-11.1.3 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	31
	a) Inversiones.....	31
	b) Disponibilidades	32
	c) Restricciones a la cartera de inversiones	32
	d) Valuación de activos, pasivos y capital	32
	e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros.....	39
	f) Asuntos pendientes de resolución.....	42
	g) Reaseguro financiero.....	42
	h) Beneficios a empleados	42
	i) Arrendamiento financiero.....	44
	j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	44
	k) Otras notas de revelación.....	44
19.	Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida.....	44
20.	Licitación Administración Pública Federal	46
21.	Eventos Posteriores	46

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (en lo sucesivo “la Institución”), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de 2010 de la Institución y las notas a los mismos, deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida grupo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, el monto correspondiente a los depósitos, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida y de las operaciones de fianzas, así como del producto de trámite se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro no proporcionales de daños, se contabilizan en el año en que se pagan.
- d) De acuerdo con las NIF, las reservas para riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- e) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

f) No se reconocen los efectos del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

g) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

h) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros consolidados, no se realiza de acuerdo a NIF.

i) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

j) Las disposiciones de la CNSF consideran que aplica el arrendamiento financiero cuando se establezca en los contratos como opción terminal, la compra de los bienes y no cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo independientemente de que se transfiera la propiedad o no.

k) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de fianzas con antigüedad menor de sesenta días, se contabilizan en cuentas de orden.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Consolidación e inversiones en subsidiarias

A partir de 2010, conforme a disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Para efectos de comparabilidad, la Institución preparó estados financieros consolidados de 2009. La tenencia accionaria en las subsidiarias que se consolidan al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)	
		2010	2009
Médica Móvil, S.A. de C.V.	Transportación y apoyo médico	99.99	99.99
GNP Administradora de Venta Masiva, S.A. de C.V.	Servicios de Administración y comercialización	99.90	99.90
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.	Servicios de Administración y comercialización	99.90	99.90
Crédito Afianzador, S.A. Cía Mexicana de Garantías	Operaciones de fianzas	94.70	94.70
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	Servicios de salud	99.90	99.90
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V.	Arrendamiento financiero y puro	99.99	99.99
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.	Servicios de Administración	99.00	99.00

b) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007 y los inmuebles que reconocen el valor del avalúo a esa fecha. Asimismo, los instrumentos financieros y activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

La inflación de 2010 y 2009, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, fue de 4.40% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.5%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

c) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan, determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cuál deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Para conservar al vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable

El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el Capital Contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el Capital Contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por

los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. El resultado por valuación se lleva a cuentas de capital.

Inversiones permanentes. Estas inversiones se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir de 2010 los reportos se presentan en un rubro por separado en el balance general, motivo por el cual, para efectos de comparabilidad, la Institución reclasificó este rubro en 2009.

Valores restringidos

Representa el monto de las inversiones efectuadas en valores en tanto no se haya realizado la liquidación correspondiente.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal.

d) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

e) Cartera de crédito y factoraje

La Institución otorga líneas de crédito con vencimientos de 1 a 3 años, las cuales son autorizadas por el Comité de Riesgos. Las disposiciones efectuadas por los clientes se registran como un activo a partir de la fecha de su disposición.

La Institución realiza operaciones de factoraje denominadas “con recurso”, las cuales, se registran por el importe total de los documentos recibidos en la cartera de factoraje acreditándose la salida de los recursos correspondientes, de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el pasivo como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en función del plazo del financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan en un plazo no mayor a dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

g) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición.

Los activos sujetos a amortización, están integrados principalmente por adecuaciones y desarrollos del sistema administrador “INFO”, el cual entró en operación en su primera fase en el año 2003; a la fecha, se han desarrollado funcionalidades de todos los ramos, mismos que se encuentran operando con normalidad, con base en ello, la Institución considera que no se tiene evidencia de deterioro.

h) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de la depreciación y de la amortización, se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables:

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa y tecnológica	10% y 20%

En 2010, los resultados de años anteriores se vieron afectados en \$83 derivado de correcciones que se hicieron a la depreciación reexpresada.

i) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas (para mayor detalle ver nota 18 inciso d.1):

i.1) Reserva para riesgos en curso

-Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en las circulares S-10.1.7. y S-10.1.7.1.

-Fondo del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

-Accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, la utilización de los supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

- Automóviles

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado, contempla que:

El proceso segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (más en los períodos en que la carga siniestral sea mayor y viceversa).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto registrado en la reserva de riesgos en curso corresponde a la reserva mínima, con saldos de \$3,092 y \$3,309, respectivamente, importes que son mayores a los determinados con la metodología de reserva suficiente.

-De daños (sin riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no es menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$336 y \$295, respectivamente.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

-Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se efectúa con base en las disposiciones legales en vigor, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido correspondiente a los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

El porcentaje de retención empleado para la valuación de las reservas de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de 12.24% y 12.32% respectivamente, de acuerdo al contrato denominado cuota parte celebrado con la Swiss Reinsurance America (68%), Münchener (22%) y otras reaseguradoras (10% restante), dicho contrato cuenta con una cesión del 90% y un límite por evento de \$240 millones de dólares americanos con reinstalaciones ilimitadas.

-Huracán y otros Riesgos Hidrometeorológicos

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y el de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se realizan mediante un sistema de cómputo que considera las bases técnicas descritas en las disposiciones legales en vigor. Estos cálculos producen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 una reserva que asciende a \$149 y \$117, respectivamente.

El monto de las reservas antes mencionadas se valuó de acuerdo al contrato de cuota parte celebrado con la Swiss Reinsurance America, Münchener (22%) y otras reaseguradoras (10% restante), el cual establece una cesión del 90% y un límite por evento de \$450 millones de dólares americanos.

i.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

-Cobertura de terremoto

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

En el ejercicio de 2010 y 2009, la Institución liberó de esta reserva un importe de \$189 y \$313 respectivamente, debido a que el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2010 era superior al límite máximo de acumulación mencionado. El saldo de la reserva catastrófica a diciembre de 2010 y 2009 es de \$142 y \$337, respectivamente.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF. El monto de la reserva catastrófica de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos considerando la legislación en vigor, asciende a \$138 y \$117 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

i.3) Reserva de fianzas en vigor

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos correspondientes.

El incremento a la reserva de fianzas en vigor, se determina para fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a conductores de automóviles con el 87% del importe de la prima de reservas no devengada de retención a la fecha de valuación y para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se constituye con base en la prima de reservas de retención.

- Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta de orden se registran las responsabilidades a cargo de la Institución y es disminuida hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación; su saldo representa las responsabilidades vigentes.

i.4) Reserva de contingencia

El incremento a la reserva de contingencia se realiza con base en los movimientos de producción tales como expedición, renovación, prórroga ampliación, disminución y anulación, aplicando el 13% a la prima de reservas por concepto de retención, tal como se estipula en las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos correspondientes.

i.5) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

i.6) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2010 es de \$240 y el correspondiente a 2009 de \$318 y está registrada en el rubro de siniestros y vencimientos.

i.7) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

i.8) Dividendos sobre pólizas

El saldo de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos flotilla, corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y en vida, a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y de experiencia global.

j) Ingresos por primas de seguros

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. En el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para que el registro contable de primas de vida grupo y colectivo se registrara según su forma de pago y no de forma anual; Lo anterior debido a que en el mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas administradores (SIGA e INFO) para emitir y registrar las facturas por la primas de seguros anuales. El plan de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF efectúe las modificaciones a la norma que permita hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas de seguros de vida grupo y colectivo.

Los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (licitación).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$173 y \$147 respectivamente para las pólizas de venta masiva con descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Los saldos a cargo de dependencias gubernamentales, ascendieron al cierre de diciembre de 2010 y 2009 a \$149 y \$409, respectivamente.

k) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce durante la vigencia del contrato.

En la operación de daños, las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan. En la operación de vida se reconocen durante la vigencia de la póliza.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente es a través de los intermediarios.

l) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

m) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

n) Beneficios a empleados

n.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 17 de noviembre de 2010, y los resultados quedaron reconocidos contablemente al 31 de diciembre del 2010.

n.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Las disposiciones de la CNSF establecen, a partir de 2010, la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" para el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos", motivo por el cual, en el estado de resultados de 2009 se hicieron las reclasificaciones correspondientes para efectos de comparabilidad.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. La institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución reconoció un pasivo por PTU diferida.

o) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

p) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. El valor estimado de las unidades que ingresan al inventario de salvamentos se valúa mensualmente con una metodología basada en la experiencia estadística de 41 meses del comportamiento de los salvamentos vendidos por modelo y tipo de vehículo, así como en los factores de depreciación por la antigüedad de los salvamentos en el inventario y en el criterio por ubicación física de las unidades recuperadas (ingresados a los corralones de GNP, abandonos, en tránsito, fuera de corralón).

q) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce y registra la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos. El reconocimiento como una cuenta por cobrar se efectúa en el momento en que se tiene integrado el expediente con la documentación necesaria para efectuar el cobro. La Institución tiene por política constituir una estimación para cuentas de dudosa recuperación por el 50% del saldo. En el ejercicio de 2010 se reconocieron \$173 en cuentas de orden, correspondientes a ejercicios anteriores a dos años que se estima que no serán recuperados.

r) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

t) Garantías de recuperación por fianzas expedidas

El saldo de esta cuenta de orden representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar correspondiente a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar.

u) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

-Impuestos diferidos

La Institución aplica de manera integral la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad". Al 31 de diciembre de 2010 se determinó un pasivo por impuestos diferidos de \$27 y en 2009 se determinó un activo por impuestos diferidos de \$55, neto del impuesto al activo por recuperar, el cual ascendió al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a \$50 y \$85 respectivamente.

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la tasa utilizada fue del 30%.

- Impuesto por pago de dividendos a accionistas

El impuesto sobre la renta por la distribución de dividendos pagados en 2010 a que se refiere la nota 14 del capital contable, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$151, reconociéndose como un impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2010, el cual se acreditará contra el ISR del ejercicio y el remanente contra pagos provisionales de 2011. El saldo por acreditar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$198 y \$265, respectivamente.

v) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

w) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros y fianzas deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las instituciones reguladas por la CNSF presentan los siguientes excedentes:

Institución	2010	2009
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$ 4,767	\$ 4,517
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	31	25
Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías	24	26

Al 31 de diciembre de 2010 existen inversiones individuales clasificadas para mantener al vencimiento, cuyo valor razonable es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración ha determinado que ha dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con el boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2010				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 5,583	\$ 20,917	\$ 1,341	\$ 27,841
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,101	6,597	192	8,890
Renta variable	273		148	421
Extranjeros	834	665		1,499
Reporto		749		749
Valuación neta	84	1,030	80	1,194
Deudores por intereses	115	419	8	542
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados (depósito)	2			2
Totales	\$ 8,992	\$ 30,357	\$ 1,769	\$ 41,118
Valores de mercado (1)	\$ 8,992	\$ 30,357	\$ 1,769	\$ 41,118

Al 31 de diciembre de 2009

Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 3,541	\$ 18,424	\$ 2,368	\$ 24,333
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,533	7,190	470	10,193
Renta variable	234		153	387
Extranjeros	905	980		1,885
Reporto		27		27
Valuación neta	60	797	42	900
Deudores por intereses	30	390	10	430
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados	2			2
Totales	\$ 7,305	\$ 27,788	\$ 3,043	\$ 38,137
Valores de mercado (1)	\$ 7,305	\$ 27,788	\$ 3,043	\$ 38,137

(1) En el caso de las inversiones permanentes en acciones, se consideró su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen inversiones individuales clasificadas para mantener al vencimiento, cuyo valor razonable es inferior en \$198 y \$491, respectivamente, a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con el boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

c) Inversiones de cobertura

Durante el 2010 alrededor del mundo se observó una mejoría en la calidad de los activos, manteniéndose la inestabilidad en las variables financieras observada en 2009; de acuerdo a las políticas integrales de cobertura y diversificación de riesgos al 31 de diciembre GNP mantuvo inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores por un importe de \$85 millones de pesos. De forma adicional se renovaron las coberturas estructuradas relacionadas al incumplimiento de pago en un programa de reaseguro, aunque por la mejora en la calidad de activos mencionada, se redujeron a \$190 (\$496 en 2009) ya que aunque poco probable, existe el riesgo contingente de deterioro en la capacidad de pago combinada con la ocurrencia de eventos catastróficos, hidrometeorológicos o terremoto que afecten a GNP. El costo total de estas coberturas ascendió a \$800 mil dólares americanos, el cual se amortiza de acuerdo a la vigencia de los contratos respectivos.

El resultado de estas coberturas mejora el perfil de riesgo de incumplimiento, dando diversificación en el portafolio de reaseguro, al mismo tiempo que estas operaciones no representan riesgos contingentes o contemplan llamadas adicionales de capital en su estructura.

Dado que estos instrumentos se encuentran incluidos en notas estructuradas de capital garantizado emitidas por instituciones internacionales, en la normativa aplicable a seguros no se consideran instrumentos derivados y se registran en las cuentas denominadas para instrumentos extranjeros.

d) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2010

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,603	\$ 56	\$ 109	\$ 3,768
Plazo de uno a cinco años	3,450	46	3	3,499
Plazo de cinco a diez años	1,553	12	(21)	1,544
Plazo de diez a veinte años	26		5	31
Plazo mayor a veinte años	99	1	(12)	88
Otros	62			62
Total	\$ 8,793	115	84	\$ 8,992

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 5,134			\$ 5,134
Plazo de uno a cinco años	1,850	\$ 17	\$ 72	1,939
Plazo de cinco a diez años	512	6	245	763
Plazo de diez a veinte años	1,486	46	156	1,688
Plazo mayor a veinte años	19,690	350	557	20,597
Otros	236			236
Total	\$ 28,908	\$ 419	\$ 1,030	\$ 30,357

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 1,837	\$ 8	\$ 136	\$ 1,981
Plazo mayor a veinte años	192	1	(4)	189
Otros	(401)			(401)
Total	\$ 1,628	\$ 9	\$ 132	\$ 1,769

Al 31 de diciembre de 2009

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,603	\$ 4	\$ 204	\$ 3,811
Plazo de uno a cinco años	1,859	15	(61)	1,813
Plazo de cinco a diez años	1,562	10	(88)	1,484
Plazo de diez a veinte años				
Plazo mayor a veinte años	90		3	93
Total	\$ 7,114	\$ 29	\$ 58	\$ 7,201

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,347	\$ 1	\$ (13)	\$ 3,335
Plazo de uno a cinco años	360	2	65	427
Plazo de cinco a diez años	384	2	191	577
Plazo de diez a veinte años	1,521	41	89	1,651
Plazo mayor a veinte años	20,820	343	466	21,629
Total	\$ 26,432	\$ 389	\$ 798	\$ 27,619

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 3,234	\$ 10	\$ 158	\$ 3,402

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

e) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento”

Durante el ejercicio 2010 y 2009, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a su vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$35 y \$173 respectivamente, con una utilidad realizada por \$2 y \$53 respectivamente.

La utilidad antes mencionada se registró en el renglón “De inversiones” en el estado de resultados de la Institución, formando parte del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor “calce” entre ambos.

f) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos (circular S-11.6).

Al cierre del cuarto trimestre de 2010 los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración en su sesión de julio 2010, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)		
GNP	VaR	Límite
Mercado	17.01%	20%
Crédito	14.85%	25%
Total	23.63%	33%

6. Reaseguradores

a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la circular S-17.3 “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento” en vigor y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$65 y \$63.

En 2010, no se han realizado aplicaciones contra la estimación de cuentas de cobro dudoso que generen un quebranto en los activos de la Institución.

b) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$2,512 y \$2,450 en 2010 y 2009, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro de “costo neto de siniestralidad”. A continuación se muestran los conceptos más importantes de dichas recuperaciones:

2010			
Concepto	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 14,007	\$ (561)	\$ 13,446
Siniestros por beneficios adicionales	325	(1)	324
Rescates	1,650		1,650
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	231		231
Otros	2,543	(1,950)	593
Total	<u>\$ 18,756</u>	<u>\$ (2,512)</u>	<u>\$ 16,244</u>

2009			
Concepto	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 13,988	\$ (921)	\$ 13,067
Siniestros por beneficios adicionales	283	(4)	279
Rescates	1,774	(25)	1,749
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	340		340
Otros	2,657	(1,500)	1,157
Total	<u>\$ 19,042</u>	<u>\$ (2,450)</u>	<u>\$ 16,592</u>

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., por la cual se paga el 1.2% del importe total de las primas de retención devengadas. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios para el programa de ventas de seguros, por parte de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., por los cuales se pagan honorarios en 2010 y 2009, conforme a los siguientes porcentajes de la prima de:
 - Autos 17% en 2010 y 18% en 2009
 - Salud 18% de los planes premier y prestigio
 - Vida individual 18% y 14%
 - Daños 18% de los ramos de terremoto y demás riesgos
- Prestación de servicios de personal, de capacitación y asesoría incluyendo los de administración de riesgos, por parte de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V., mediante el pago de una iguala mensual de \$2. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2010, está integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2010 y 2009 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$50 en cada ejercicio. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

En relación a los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (plan tradicional y GNP-suma), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, emitiéndose el estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto al resto del personal.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

c) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 y 2009:

Empresa	Ingresos		Egresos	
	2010	2009	2010	2009
Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V.	\$ 14	\$ 12	\$ 23	\$ 21
Administraciones Operativas, S.A.	2	2		
Aerovics, S.A. de C.V.	6	5	23	17
Altertour, S.A. de C.V.				21
Comercializadora El Palacio de Hierro, S.A.	13	12		
Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V.	2	1		
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. y filiales	65	44	53	20
Espectáculos Taurinos de México, S.A. de C.V. y Filiales			2	1
Instituto Tecnológico Autónomo de México	7	7	1	1
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore	1	1		
Profuturo GNP Préstamos S.A. de C.V.	1			
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Pensiones	2	7		
Servicios Corporativos BAL, S. A. de C.V.	1	1	276	267
Servicios Generales Especializados, S.A.	2	3		
Servicios Industriales Peñoles S.A. de C.V. y Filiales	233	191		
Servicios Inmobiliarios BAL, S.A. de C.V.	3	2	27	26
Servicios Integrales GP, S.A de C.V.	3	3		
Técnica Administrativa BAL, S.A.	6	28		
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	148	5	3	1
Otras	5	4		3
Total	\$514	\$328	\$ 408	\$ 378

d) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración:

Empresa	2010	2009
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	\$ 491	\$ 499
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.	2,317	2,621
Comercializadora Integral G.P. S.A. de C.V.	4	4
Estacionamientos Comerciales, S.A. de C.V.	5	5
Servicios Integrales Profuturo GNP S.A. de C.V.	1	1
Servicios Administrativos Fresnillo S.A. de C.V y CIAS.	441	
Total	\$ 3,259	\$ 3,130

e) Saldos del ejercicio 2010 y 2009 por concepto de seguros:

Empresa	Por cobrar	
	2010	2009
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	\$ 1	
Comercializadora El Palacio de Hierro S.A. de C.V.	\$ 1	
Técnica Administrativa BAL, S.A.		\$ 12
Total	\$2	\$ 12

f) Inversiones permanentes en acciones:

Empresa	2010		2009	
	Costo de adquisición	Valor contable	Costo de adquisición	Valor contable
Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V.	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4
Aerovics	130		135	
Estudios y Proyectos en Pensiones	14			
Total	\$ 148	\$ 4	\$ 139	\$ 4

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2010	2009
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 194	\$ 201
Pagos anticipados	9	59
Impuestos pagados por anticipado	161	212
Impuesto sobre la renta diferido por aplicar (Nota 13 inciso e)	163	322
Total	\$ 527	\$ 794

9. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2010	2009
Terrenos	\$ 444	\$ 431
Edificios	656	641
Instalaciones especiales	53	54
Depreciación acumulada	(114)	(105)
Inmuebles, neto	\$ 1,039	\$ 1,021

10. Acreedores

El renglón de acreedores está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	2010	2009
Comisiones por devengar	\$ 544	\$ 507
Compensaciones adicionales a agentes	437	402
Acreedores por intermediación de otros servicios	121	125
Cheques expedidos no entregados	283	455
Depósitos corporativos	227	165
Provisiones contables	149	174
Otros	505	426
Pago a proveedores	95	96
Agentes cuenta corriente	73	41
Total acreedores	\$ 2,434	\$ 2,391

11. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2010	2009
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 483	\$ 458
Honorarios	120	117
Arrendamiento	94	97
Remuneraciones a supervisores	54	39
Convenciones y seminarios	74	75
Publicidad y propaganda	246	165
Otros	453	406
Subtotal	1,524	1,357
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(9)	(6)
Total	\$ 1,515	\$ 1,351

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$12.3496 pesos y \$13.0659 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

	Millones de dólares	
	2010	2009
Activos		
Inversiones	1,858	1,656
Reaseguradores	147	228
Bancos	2	3
Deudores por primas	59	68
Otros	88	93
Total	2,154	2,048
Pasivos		
Reservas técnicas	(2,087)	(1,973)
Reaseguradores	(34)	(46)
Otros	(24)	(26)
Total	(2,145)	(2,045)
Posición larga	9	3

13. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 28% para 2009, 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

b) Impuesto empresarial a tasa única

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de ISR.

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, la empresa no causó IETU debido a los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsas y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro.

d) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles.

e) Impuestos diferidos

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto pasivo de \$27 al 31 de diciembre de 2010 y un impuesto activo al 31 de diciembre de 2009 de \$55, se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2010	2009
Activos por impuestos diferidos		
Primas por cobrar de la operación de vida y primas en depósito	\$ 34	\$ 77
Comisiones y bonos por devengar	294	272
Derechos y recargos	119	121
Dividendos sobre pólizas	88	97
Provisiones y otros	158	139
Productos cobrados por anticipado	18	15
Provisión PTU	42	16
Total activos	<u>753</u>	<u>737</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Otros conceptos por amortizar	155	214
Inventario de salvamentos	58	60
Terrenos y construcciones	219	189
Pagos anticipados y otros	36	31
Inversiones	362	273
Total pasivos	<u>830</u>	<u>767</u>
Impuesto diferido (pasivo) activo	(77)	(30)
Más impuesto al activo por recuperar	50	85
Impuesto diferido (pasivo) activo	(27)	55
Recuperación IMPAC 2009	(8)	
Más ISR por recuperar	198	265
Total impuesto diferido activo	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 320</u>

Las pérdidas fiscales acumuladas de una subsidiaria de la Institución generaron impuesto diferido activo por \$377 en 2010 y \$385 en 2009, sin embargo, debido a que la Institución estima no recuperarlo, tiene constituida una reserva para cuentas de cobro dudoso por la misma cantidad.

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2010	2009
Utilidad antes de ISR	\$ 1,014	\$ 1,197
Diferencias permanentes		
Ajuste por inflación	(214)	(186)
Otras partidas permanentes	77	21
Valuación de inversiones	22	
Dividendos sobre pólizas		(439)
Provisión de PTU	(11)	(12)
Otras partidas	64	200
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes y otras	<u>952</u>	<u>781</u>
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	<u>11</u>	<u>(85)</u>

Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	963	696
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%	28%
Impuesto a la utilidad	289	195
Ajuste por cambio de tasas		5
Ajustes al ISR	3	(15)
Efecto de IMPAC de años anteriores	36	
Total impuesto a la utilidad	\$ 328	\$ 185
Tasa efectiva	32%	15%

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en diciembre de 2010 y 2009 a \$600 y su valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a \$3,996.

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración acordó el pago de un dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de \$1.57 pesos por acción a las 224'120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$352.

En 2009 el Consejo de Administración en sesiones realizadas el 2 de abril y 20 de octubre de 2009, acordó el pago de dividendos netos en efectivo a favor de los accionistas por montos netos totales de \$376 y \$361, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las instituciones reguladas por la CNSF cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación:

Institución	2010		2009	
	Requerimiento	Margen	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$ 3,915	\$ 1,922	\$ 3,861	\$1,676
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	28	9	26	3

Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas.

En el caso de la compañía afianzadora no se presentó requerimiento de capital base de operaciones, debido a que el saldo de la reserva de contingencias, concepto que es una deducción en este cálculo, fue superior al requerimiento bruto de solvencia.

Adicionalmente al cierre del 2010 y 2009, las instituciones cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

d) Cuenta de capital de aportación (CUCA)

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Dicho concepto se encuentra registrado en el rubro de cuentas de registro que forman parte de las cuentas de orden.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente. Al 31 de diciembre de 2010 no hay saldo en la CUFIN y en 2009 asciende a \$64.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de aportación de capital actualizado asciende a \$625 y \$598, respectivamente.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

15. Cuentas de orden

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el renglón correspondiente a fondos en administración se integra de la siguiente manera:

Concepto – Cuentas de orden	2010	2009
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y Filiales	\$ 2,854	\$ 2,621
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	716	725
Instituto Mexicano del Petróleo	637	617
Comercializadora El Palacio de Hierro y/o Compañías Filiales	514	504
Trabajadores de la Educación Agremiados a la Sección 2 del SNTE en el Edo. de B.C.	388	333
Conservas La Costeña S.A. de C.V.	360	311
Nestlé México, S.A. de C.V.	285	248
Otros	1,502	1,332
Total	\$ 7,256	\$ 6,691

b) El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,589	\$ 2,434
Pérdida fiscal	845	351
Cuenta de utilidad fiscal neta	375	406
Cuentas incobrables	402	205
Conceptos diversos no especificados	839	593
Por operaciones de reaseguro y reafianzamiento	291	272
Activo por depreciar	275	353
Participación para cuentas incobrables por reafianzamiento	(5)	(5)
Total	\$ 5,611	\$ 4,609

16. Contingencias

a) Fiscales

Al cierre del ejercicio 2010 continúan en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- 1) Se encuentra en proceso de resolución un juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de resoluciones emitidas por el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, mediante las cuales se determinan créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2001. Asimismo, en estos juicios se impugna la aplicación en perjuicio de la Institución, del sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por dicho ejercicio.
- 2) Demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la negativa ficta, respecto a la amortización de pérdidas fiscales, en un determinado ejercicio, contra diez ejercicios siguientes en los que obtuvo utilidad fiscal, con independencia de que sean consecutivos o discontinuos.
- 3) Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.

- 4) Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.
- 5) Juicio de amparo contra la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir de 1 de enero del 2008 por no permitir la deducción de sueldos y salarios y la amortización de pérdidas fiscales.
- 6) Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por cuanto hace a la fracción XVII del artículo 32 vigente a partir del 1 de enero de 2008.
- 7) Demanda de amparo en contra del artículo tercero transitorio de la ley del IETU recuperación al impuesto al activo.
- 8) Se encuentra en recurso de revocación el ejercicio fiscal de 2005. La controversia con la autoridad, es que ésta solicita no se aplique el artículo 20 del Reglamento de la Ley del IVA vigente en dicho ejercicio, es decir no considerar la reducción del costo de adquisición de los salvamentos al precio de venta, lo anterior de los vehículos adquiridos de Personas Físicas. El crédito fiscal es de \$164.

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

- 9) El día 22 de noviembre se recibió oficio de liquidación donde el SAT determina un crédito fiscal por \$257 correspondiente a 2004, las partidas observadas son: la aplicación del IVA en la venta de salvamentos e impuesto al activo. Se encuentra en análisis jurídico para su atención.
- 10) El día 31 de enero de 2011 se recibió oficio de liquidación donde el SAT determina un crédito fiscal por \$ 191, correspondiente al ejercicio 2006, la partida observada es básicamente la aplicación del IVA en la venta de salvamentos. Se encuentra en análisis jurídico para su atención.
- 11) Se encuentran en proceso de revisión del Sistema de Administración Tributaria los ejercicios 2007 y 2008.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la provisión que tiene constituida la Institución para hacer frente a dichas obligaciones, asciende a \$43 y \$46, respectivamente.

17. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales, el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2010 y 2009 a \$1,413 y \$1,460, representando el 4% y 5% de las primas emitidas en el ejercicio 2010 y 2009, respectivamente.

En observancia a la regla tercera de la citada circular, inciso 1, informa que: “La Institución no tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo”.

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución durante los ejercicios 2010 y 2009 por \$401 y \$387 respectivamente y pagos a personas morales por \$346 y \$364 respectivamente.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada; por estos conceptos se realizaron pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución durante 2010 y 2009 por \$20 y \$35 respectivamente y pagos a personas morales por \$70 y \$54 respectivamente.

c) *Personas físicas y morales “otros”*.- En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$115 y \$116 en 2010 y 2009 respectivamente.

Asimismo, se realizaron pagos por concepto de UDIS a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$447 en 2010 y por \$490 en 2009.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de las siguientes personas morales, con las que se tienen celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

1. *El Palacio de Hierro S.A de C.V.*- Se tiene convenio con esta empresa para el pago de UDIS, en 2010 el pago realizado fue de \$14 y en 2009 el pago fue de \$15.

18. Notas de revelación de conformidad con las Circulares S-18.2.2 y la F-11.1.3 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros consolidados, según las circulares S-18.2.2 y la F-11.1.3, contemplando las siguientes disposiciones: novena, décima, décima primera, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima tercera, vigésima sexta, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima cuarta.

a) Inversiones

-Operaciones con productos derivados

Presentación. Se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular S-18.3 que establece que los saldos de las cuentas 1911 “Bienes o valores a recibir por futuros” y 2412 “Adeudo por compra de futuros” deberán ser compensados y en caso de resultar deudor, se presenta en el rubro 164 “Productos derivados” del activo y si el resultado es acreedor se presenta en el pasivo en el rubro 238 “Operaciones con productos derivados”.

En 2010 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados; la Institución únicamente mantiene un saldo de \$2 en el activo en el rubro 123 “Operaciones con productos derivados”, que representa la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

Las políticas establecidas en la Institución para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normativa aplicable y aprobadas en el Consejo de Administración establecen que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo el 13 de diciembre de 2005 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2000 para el proceso de inversiones y el 9 de julio de 2010 obtuvo la Certificación de la norma ISO 9001:2008, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

La Institución no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

Sistemas y políticas contables y exposición neta al riesgo:

- Se utiliza el sistema “portafolios” para registrar, administrar y controlar las operaciones.
- Se realiza el registro de conformidad con lo dispuesto en la sexta disposición de la circular S-11.4.
- Cuenta con un control detallado mediante auxiliares con la finalidad de identificar con claridad las operaciones realizadas con productos derivados.

b) Disponibilidades

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, la Institución presenta por concepto de disponibilidades un saldo de \$736 y \$223 de los cuales el renglón más importante es el de bancos cuentas de cheques del país. El origen de este saldo, es por el registro contable que establece la NIF C-1 Efectivo, en apego a las reglas de presentación, ya que se reconocieron los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados, que estaban pendientes de entregar a los beneficiarios. Asimismo, el importe del ejercicio 2010, presenta un saldo de \$530, el cual se determinó mantener ya que generó una tasa de interés superior al rendimiento promedio.

c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones hasta el momento no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión en Nacional Financiera correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que ascendieron, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a \$27 y \$33, respectivamente.

d) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 4 a los estados financieros consolidados. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

d.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

-Reserva para riesgos en curso

I. Características de la metodología de valuación:

Operación de vida

La reserva de riesgos en curso, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en la circular S-10.1.7 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003 y en la circular S-10.1.7.1 del 30 de septiembre de 2004.

-Operación de vida individual

A partir de 2004, la reserva suficiente de vida individual, consiste en:

- Determinar el valor esperado de:
 - Las obligaciones futuras de pago de beneficios y reclamaciones, derivadas de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.
 - Más los costos de administración asociados.
 - Menos el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas de recargos para costos de adquisición.

- El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.
- Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que:

i. En el caso de los seguros de largo plazo: la reserva matemática mínima calculada con base en el método actuarial registrado ante la CNSF (RESP-S0043-0001-2009 del 15 de enero de 2009), conforme a lo dispuesto en la circular S-10.1.7, publicada en el DOF el 30 de septiembre del 2003, las cuales se calculan utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

Operación de accidentes y enfermedades

De acuerdo con la circular S-10.1.2, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003:

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución, en los últimos años; y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y considera las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la siniestralidad.

Operación de daños

Se describe en el apartado "i" de la nota 4 "Políticas y prácticas contables" de estas notas.

Automóviles

De acuerdo con la circular S-10.1.2 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003:

Del seguro directo

I. Características (Información no auditada):

La reserva de riesgos en curso de automóviles, se integra como sigue:

Tipo de vehículo	2010		2009	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Autos residentes	\$ 2,350	76.97%	\$ 2,528	76.39%
Camiones	690	22.60%	768	23.20%
Turistas	2	0.07%		0.01%
Otros	11	0.36%	13	0.39%
Total	\$ 3,053	100%	\$ 3,309	100.00%

Esa misma reserva clasificada por temporalidad:

Por temporalidad	2010		2009	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Anuales	\$ 2,552	83.59%	\$ 2,328	70.37%
Multianuales	501	16.41%	981	29.63%
Total	\$ 3,053	100%	\$ 3,309	100.00%

II. Principales factores:

Operación de vida

- a. Seguros de largo plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución
 - ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF
- b. Seguros de corto plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución

Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad y la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

Operación de daños (excepto automóviles)

El principal factor es la siniestralidad de cada ramo, se usan cifras desde el primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, e implícitamente contiene la frecuencia y severidad de los siniestros.

Operación de automóviles

Formas Estadísticas de Siniestralidad (FES) Automóviles – Residentes y turistas (información no auditada)

Año	Número de siniestros	Costo de Siniestralidad	Costo medio (Miles de pesos)	Unidad Expuesto	% Frecuencia (U EXP)
2005	318,209	\$ 4,682	\$ 15	1,105,033	28.8%
2006	346,617	6,064	18	1,267,836	27.3%
2007	357,582	5,609	16	1,260,771	28.4%
2008	313,155	5,133	16	1,186,231	26.4%
2009	291,059	5,031	17	1,138,524	25.6%

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio

Se utilizó un tipo de cambio de \$12.3496 pesos y \$13.0659 pesos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Operación de vida y accidentes y enfermedades

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

Operaciones de daños

Se utilizan los siguientes supuestos de inflación:

Tipo de cambio: Para efectos de la integración de las reservas en moneda nacional, se utiliza el tipo de cambio para los negocios en dólares, al cierre de diciembre 2010 y 2009, el tipo de cambio utilizado fue \$12.3496 pesos y \$13.0659 pesos, respectivamente.

INPC: De acuerdo a la metodología utilizada para la valuación de la reserva de IBNR, se requiere el INPC para la actualización del siniestro ocurrido en moneda nacional.

Tasa CETES y LIBOR: A la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos así determinada, se le adicionarán los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días(CETES) o su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional y, para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo

Operación de vida

- i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos provistos por el área de inversiones, es el resultado de una ponderación de las tasas que ganan los portafolios de inversión asignados a la cartera valuada, préstamos por póliza y tasas esperadas de reinversión a largo plazo.
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución, las cuales se aplican a la cartera vigente al cierre del año.
 - c. Tabla de Invalidez EMSSII_N – 97.

En seguros de corto plazo, se realiza el análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En seguros de largo plazo, se utiliza la tabla de mortalidad CNSF 2000I, aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004.

En la nota técnica del método actuarial para determinar la reserva de riesgos en curso, para las operaciones de vida registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004, se detallan estos supuestos.

- ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico: 5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para productos con valores vinculados a Unidades de Inversión (UDI).
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF (experiencia mexicana 91-98).

Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

V. La correlación significativa entre los diferentes supuestos:

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

VI. Las fuentes de información:

- En la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles), las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva matemática mínima de vida individual, de riesgos en curso para accidentes y enfermedades y daños, información de reaseguro, información de siniestros, como

son pagos y reservas de obligaciones pendientes de cumplir; información del cálculo de la reserva de IBNR y cifras control validadas con la contabilidad.

- Información generada para el cierre del mes de diciembre y reportes de entrega a la CNSF del cierre del año, basada en la legislación correspondiente y las notas técnicas registradas.
- En la operación de automóviles, las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva de riesgos en curso de automóviles, información del negocio tomado, información de siniestros y del cálculo de la reserva de IBNR y de los siniestros pendientes de valuación, así como cifras control validadas con registros contables.
- FES, Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA) y resultado técnico, como fuentes alternas de información (Excepto accidentes y enfermedades).

Operación de Fianzas

No hay factores de ajustes a las reservas técnicas (financieros, reexpresión o valuación de activos, etc.) En la valuación de las reservas técnicas no se considera la inflación ni el tipo de cambio, ya que todas las operaciones son en moneda nacional.

Para los ramos de fidelidad y fianzas judiciales que amparan a los conductores de vehículos, los supuestos de reclamaciones pagadas esperadas corresponden a los determinados en las notas técnicas autorizadas para cada producto, para el resto de los ramos se emplean los índices de reclamaciones pagadas esperadas que les son autorizados por parte de la CNSF.

Las fuentes de información corresponden a las generadas por los diferentes sistemas de administración de la cartera para los procesos más significativos (suscripción, emisión, reclamaciones, reafianzamiento y valuación de reservas técnicas).

d.2) Capital contable

La integración del capital contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Capital contable	Histórico	2010 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado:	\$ 336	\$ 1,706	\$ 2,042
Capital	600	3,396	3,996
(-) Capital no suscrito	263	1,690	1,953
(-) Acciones propias recompradas	1		1
Reservas:	1,251	(254)	997
Legal	778	(281)	497
Otras	473	27	500
Superávit por valuación	204	(161)	43
Subsidiarias	302	(302)	
Resultados de ejercicios anteriores	2,962	(989)	1,973
Resultado del ejercicio	710	(24)	686
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		99	99
Participación no controladora		8	8
Total	\$ 5,765	\$ 83	\$ 5,848

Capital contable	Histórico	2009 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado:	\$ 336	\$ 1,706	\$ 2,042
Capital	600	3,396	3,996
(-) Capital no suscrito	263	1,690	1,953
(-) Acciones propias recompradas	1		1
Reservas:	1,151	(255)	896
Legal	678	(281)	397
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	220	(161)	59
Subsidiarias	302	(302)	
Resultados de ejercicios anteriores	2,352	(1062)	1,290
Resultado del ejercicio	1,009		1,009
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		245	245
Participación no controladora		7	7
Total	\$ 5,370	\$ 178	\$ 5,548

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

e.1) El detalle de los importes de las inversiones se describe en la nota 5.

e.2) Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación.

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento.

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor “calce” posible entre activos y pasivos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

- Inversiones permanentes.

Son inversiones en subsidiarias.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

e.3) Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

2010					
Tipo	Calificación global (no auditada)	Menor o igual a 1 año	Mayor a 1 año	Monto	% Monto (no auditado)
Privado	A		\$ 95	\$ 95	0.23%
	A-		303	303	0.74%
	A+	\$ 190		190	0.46%
	AA		49	49	0.12%
	AA-		811	811	1.97%
	AAA		33	33	0.08%
	B+		121	121	0.29%
	BBB		2	2	0.00%
	BBB-		70	70	0.17%
	BBB+	1,731	2,015	3,746	9.11%
	CCC-		31	31	0.08%
	CCC+		89	89	0.22%
	Sin calificación		12	12	0.03%
			1,921	3,631	5,552
Guber	BBB	1,455	15,486	16,941	41.20%

Tipo	Calificación global (no auditada)	Menor o igual a 1 año	Mayor a 1 año	Monto	% Monto (no auditado)
	BBB+	5,740	6,070	11,810	28.72%
	Sin calificación	1,028		1,028	2.50%
		8,223	21,556	29,779	72.42%
Quasi-Guber	BBB		3,320	3,320	8.07%
	BBB+		1,829	1,829	4.45%
			5,149	5,149	12.52%
Renta variable	Sin calificación	636		636	1.55%
		636		636	1.55%
Productos derivados	Sin calificación		2	2	0.00%
Total general		\$ 10,780	\$ 30,338	\$ 41,118	100.00%

2009					
Tipo	Calificación Global (No auditada)	<=1 año	>1año	Monto	%Monto (no auditado)
Guber		\$ 5,238	\$ 20,319	\$ 25,557	67.01%
	A+	25		25	0.07%
	A	3,165	5,953	9,118	23.91%
	BBB+	1,838		1,838	4.82%
	BBB		14,366	14,366	37.67%
	Sin calificación	210		210	0.55%
Quasi-guber			5,687	5,687	14.91%
	A		347	347	0.91%
	BBB+		4,220	4,220	11.07%
	BBB		1,120	1,120	2.94%
Bancario		1,959	12	1,971	5.17%
	BBB+	1,959		1,959	5.14%
	S/C		12	12	0.03%
Privado		1,410	3,512	4,922	12.91%
	AAA		31	31	0.08%
	AA		104	104	0.27%
	AA-		370	370	0.97%
	A+	543	141	684	1.79%
	A	160	1,949	2,109	5.53%
	A-		156	156	0.41%
	B-	21	147	168	0.44%
	BBB+	120	330	450	1.18%
	BBB		47	47	0.12%
	BBB-		40	40	0.10%
	BB	49	110	159	0.42%

Tipo	Calificación Global (No auditada)	<=1 año	>1año	Monto	%Monto (no auditado)
	B+	1		1	0.00%
	B		67	67	0.18%
	D		20	20	0.05%
	Sin calificación	516		516	1.35%
Total general		\$ 8,607	\$ 29,530	\$ 38,137	100.00%

Los riesgos asociados a los instrumentos que se muestran en el cuadro anterior, se mencionan en la nota 5 inciso f.

e.4) Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados:

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en SITURBE de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100% y cubre otros pasivos, e inversión en los fondos MIF Y NAFTA que igualmente son afectos a otros pasivos.

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el 2010.

f) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

g) Reaseguro financiero

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

h) Beneficios a empleados

- Pasivos laborales

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Concepto	Pensiones		Retiro	Prima de antigüedad		
	2010	2009		2010 Terminación	2009 Retiro	2009 Terminación
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 514	\$ 470	\$ 8	\$ 15	\$ 7	\$ 15
Obligaciones por beneficios definidos	688	634	23	17	18	15
Monto de los activos del plan	703	747	15	13	14	13
Costo neto del período	\$ 19	\$ 14	\$ 2	\$ 4	\$ 2	\$ 3
Período de amortización	17.67 años	18.84 años	15.93 años	10.77 años	16.05 años	10.75 años

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Tasa utilizada	2010	2009
1	Tasa de descuento	7.75%	9.00%
2	Tasa esperada de rendimiento de activos	8.50%	8.50%
3	Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
4	Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
5	Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios adquiridos representa el valor presente de los beneficios que han dejado de ser contingente en relación con la vida laboral remanente del empleado, por lo que éste ya tiene derecho a recibirlos en el presente o en el futuro al alcanzar su edad de jubilación.
- Las obligaciones por beneficios definidos representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados. En la determinación de la obligación por beneficios al retiro se incluyen a todos los empleados (jubilados y activos).
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro. Son activos restringidos en un fideicomiso o, de otra forma, segregados para que sólo puedan ser utilizados para el pago de obligaciones al retiro.
- El pasivo de transición es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente reconocido, cuando se aplicó por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.
- El costo neto del período es la suma de los costos laboral y financiero más la amortización de los servicios anteriores, modificaciones al plan y ganancias o pérdidas actuariales menos el rendimiento esperado de los activos.
- El costo laboral representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral.

Al 31 de diciembre de 2010 aproximadamente el 89.91% de los activos del plan están invertidos principalmente en pagarés, certificados bursátiles, cedos y udibonos con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, un 5.07% en bonos bancarios y sociedades de inversión de renta fija y el 0.23% restante en moneda extranjera.

Asimismo, como resultado de la valuación actuarial de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en 2010 y 2009 se reconoció un pasivo por \$47 y \$28, respectivamente.

i) Arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, la Institución no presenta en sus estados financieros bienes adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, conforme a las definiciones establecidas por la CNSF a esa fecha. Aunque tiene celebrados contratos a través de los cuales se le permite el uso o goce de bienes de equipo de cómputo, transporte, aire acondicionado y radiolocalizadores, estos corresponden a arrendamiento puro conforme a lo establecido en las disposiciones de la CNSF.

j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

k) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2010 y 2009, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

19. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida

Los montos de la cartera estimados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son \$4,438 y \$4,388, respectivamente, descontados a una tasa real de 10%.

La valuación aplica la metodología actuarial generalmente aceptada, de acumular a valor presente la proyección de utilidades estatutarias esperadas repartibles de años futuros, más el capital residual que se espera liberar al final del período de análisis. A continuación se presenta un cuadro que resume los cambios en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	2010	2009¹
	Al 10% real	Al 10% real
Valor del negocio reportado al principio del año	\$4,387	\$2,571
Efecto por el cambio en mortalidad		1,072
(a) Efecto por la proyección de prorrogados	62	234
Valor del negocio después de mortalidad y prorrogados	4,449	3,877
Actualización del valor por el periodo transcurrido a la tasa indicada más inflación	651	358
(b) Valor agregado por la operación del ramo	(60)	(57)
(c) Efecto del cambio en actualización de supuestos	(507)	199
(d) Cambios por mejoras en el modelo de proyección	(125)	
Efecto por la recaptura de los contratos cuota parte		9
(e) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	290	373
Utilidad repartible	(260)	(371)
Valor del negocio reportado al final del año	\$4,438	\$4,388
Cambio en el valor intrínseco reportado	\$50	

¹ Cifras 2009 a pesos históricos.

(a) Hubo un efecto a favor de \$62 debido que se reconoció un aumento de la cartera de pólizas prorrogados, que usan esta opción al dejar de pagar la prima en vez de rescatar, lo que deja flujos adicionales a la empresa.

(b) La disminución de \$60 por la operación del ramo se descompone de la siguiente manera: \$18 por composición de activos distinta a la usada en la valuación del año anterior; \$41 por variaciones en la conservación; \$7 debido a que la reserva de pólizas que tienen préstamos ha disminuido; \$28 se deben a un gasto extraordinario en el año por concepto de publicidad; \$13 se deben a que hubo un pago de impuestos mayor al esperado. Adicionalmente, se observó un efecto favorable por \$47 provocado por el incremento del número de pólizas prorrogadas en el último período.

(c) Del decremento de \$507 por el efecto en el cambio de supuestos, \$338 corresponden a una caída en las expectativas futuras de las tasas de reinversión y \$169 corresponden a la disminución en el tipo de cambio.

(d) La disminución de \$125 por mejoras en el modelo de proyección que, a diferencia de 2009, donde los productos financieros se calcularon usando una tasa única de reinversión fija para todos los años proyectados, en el 2010 se aplicó una serie de tasas de reinversión para cada año, calculadas a partir de la estructura de tasas de mercado observadas al cierre del periodo y del costo que tendría fijar tales niveles, con un alto nivel de confianza. La utilización de estas tasas de reinversión mejora el cálculo de los productos financieros, ya que reconoce los plazos de cada instrumento para su reinversión al vencimiento, o venta anticipada por las necesidades de liquidez.

(e) El valor generado por los nuevos negocios es de \$290 el cual considera todos los supuestos actualizados.

La utilidad repartible del año de \$260 es originada principalmente por una siniestralidad favorable y una disminución en el costo de adquisición.

Los resultados obtenidos de la estimación del valor de la cartera se basan en la estructura de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2010 y 2009, considerando las obligaciones de la institución vigentes a esas fechas; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual por el área de finanzas; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia. Dado que las hipótesis representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro, los resultados proyectados que se utilizan para determinar el valor de la cartera podrán variar de los que se obtengan en la realidad. Estas variaciones podrán generarse por cambios en el entorno, cambios en las políticas operativas de la Institución, o bien por diferencias entre el modelo y la realidad. El análisis del valor no anticipa cambios en la experiencia o en las políticas actuales de la Compañía. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico y legal, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

20. Licitación Administración Pública Federal

Derivado del proceso de licitación pública nacional del seguro de vida grupo institucional para las dependencias y entidades participantes de la Administración Pública Federal para el periodo comprendido entre el 1° de diciembre 2010 al 30 de Noviembre 2013, la SHCP designó a GNP como ganador. El monto de la prima anual asciende a \$1,284, por cada uno de los tres años del programa.

21. Eventos Posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entra en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, se contempla la adopción de las NIF, considerando que la aplicación de la normativa en primera instancia, se debe apegar a las disposiciones emitidas por la CNSF, observando, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que se detallan en la circular única.

Los aspectos que se considera que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Institución cuando entren en vigor, son básicamente la aplicación del Boletín B-5 "Información financiera por segmentos", Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" y D-5 "Arrendamientos".